



## ***DIRECTOR (A) DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.***

### **ANTECEDENTES:**

*Como parte de la estructura del Tribunal Supremo Electoral, la Dirección de Participación Ciudadana es la gestora y responsable del fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación, promover la participación ciudadana, como forma de construir ciudadanía, y crear las condiciones para su pleno desarrollo. La Dirección deberá facilitar espacios de participación a todos los grupos sociales, especialmente aquellos habitualmente excluidos, y de los partidos políticos, propiciar encuentros donde las partes entre en contacto, intercambien ideas y experiencias, expongan sus puntos de vista y realicen acciones conjuntas.*

*La Dirección de Participación Ciudadana estará integrada inicialmente por cuatro unidades operativas que tienen la responsabilidad de atender grupos estratégicos: **a) Oficina para la Equidad de Género; b) Oficina de Inclusión Electoral** para grupos vulnerabilizados, encargada de atender a los grupos indígenas y afro hondureños, personas con discapacidad y adultos mayores; **c) Oficina de Jóvenes y, d) Oficina de Organizaciones Políticas y Sociales.***

### **1. OBJETIVOS DEL PUESTO:**

- *Promover la capacitación y formación que incentive la participación ciudadana mediante un amplio programa de educación cívica que consolide la conciencia ciudadana y genere condiciones y mecanismos para la participación de los jóvenes, las mujeres, los grupos étnicos y otros sectores vulnerabilizados.*
- *Trabajar con los partidos políticos para fortalecer los mecanismos para transparentar sus procesos internos, hacerlos incluyentes, participativos y públicos.*
- *Promover, en el marco de las relaciones institucionales, políticas de alianzas estratégicas y redes con universidades, organismos nacionales e internacionales e instituciones y sociedad civil, generando sinergias y*



*apoyos importantes en beneficio de los planes y programas de participación ciudadana que impulse el TSE.*

### **2. FUNCIONES:**

- *Coordinar en forma interinstitucional con las áreas de su competencia, estableciendo los objetivos, las políticas, el seguimiento de su ejecución y la evaluación del fomento de la participación ciudadana en el Tribunal Supremo Electoral, coadyuvando a la atención, información, orientación y capacitación cívica de los ciudadanos.*
- *Gestionar y orientar el logro de los objetivos, seleccionando y formando personas, delegando, generando directrices, planificando, diseñando, analizando información, controlando la gestión, sopesando riesgos e integrando las actividades a manera de lograr la eficacia, eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Dirección y el TSE.*
- *Incentivar las relaciones con el entorno y articulación de redes, para identificar a los actores involucrados y generar las alianzas estratégicas necesarias.*
- *Propiciar la innovación y flexibilidad, para transformar en oportunidades las limitaciones y complejidades de contexto e incorporar en los planes, procedimientos y metodologías, nuevas prácticas tomando riesgos calculados que permitan generar soluciones, promover procesos de cambio e incrementar resultados.*
- *Canalizar y elaborar conjuntamente con el jefe de la Oficina de Planificación y los jefes de las oficinas operativas, las prioridades y actividades que se presentan en los proyectos e identificar y evaluar alternativas de nuevas actividades.*
- *Ser un facilitador y promotor de la participación eficaz y constructiva, desde el Organismo Electoral y en las instancias generadas en el desarrollo de los programas.*
- *Diseñar plan operativo que contenga el presupuesto de cada una de las oficinas.*



### 3. PERFIL DEL PUESTO:

▪ **Nivel de Educación:**

- *Profesional Universitario en Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Pedagogía, o carreras afines. Se apreciará formación en Derechos Humanos.*

▪ **Capacidades Técnicas:**

- *Poseer conocimiento y/o experiencia en participación social, planeación estratégica, conducción de personal, uso y manejo de PC y paquetes Excel, Word, Power point, entre otros.*

▪ **Habilidades requeridas para el puesto:**

- **Visión Estratégica:** *Capacidad para detectar y comprender las señales sociales, económicas, tecnológicas, culturales y de política pública y políticas del entorno local y global e incorporarlas de manera coherente a la estrategia institucional, convirtiéndola en objetivos concretos para su campo de acción.*
- **Gestión y Logro:** *Capacidad para orientarse al logro de los objetivos, seleccionando y formando personas, delegando, generando directrices, planificando, diseñando, analizando información, movilizand recursos organizacionales, controlando la gestión, sopesando riesgos e integrando las actividades a manera de lograr la eficacia, eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos y funciones de la organización.*
- **Relación con el entorno y articulación de redes:** *Capacidad para identificar a los actores involucrados y generar las alianzas estratégicas necesarias con los servicios, para agregar valor a su gestión y/o lograr nuevos resultados interinstitucionales, así como gestionar las variables y relaciones del entorno que le proporcionen legitimidad a sus funciones. Capacidad para comunicar oportuna y efectivamente lo necesario para facilitar su gestión institucional y afrontar de ser necesario situaciones críticas.*
- **Manejo de crisis y contingencias:** *Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflictos y, al mismo tiempo, crear*



*soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco institucional público.*

- **Liderazgo:** *Capacidad para generar compromiso de los funcionarios (as) y el respaldo de las autoridades superiores para el logro de los desafíos de la institución. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.*
- **Innovación y flexibilidad:** *Capacidad para transformar en oportunidades las limitaciones y complejidades de contexto e incorporar en los planes, procedimientos y metodologías, nuevas prácticas tomando riesgos calculados que permitan generar soluciones, promover procesos de cambio e incrementar resultados.*
- **Experiencia Laboral:**
  - *Experiencia en cargos directivos o de jefatura de equipos de similar magnitud.*
  - *Experiencia en interrelaciones Gobierno-Sociedad*
  - *Experiencia con grupos excluidos (pueblos indígenas, afro descendientes, jóvenes, personas con discapacidad, adulto mayor, etc.)*
  - *Preferiblemente con experiencia laboral en el campo electoral.*
- **Condiciones de trabajo:**
  - *Disponibilidad para aceptar horarios y periodos especiales de trabajo, disponibilidad para viajar.*
  - *El salario será establecido considerando la experiencia y el perfil del candidato seleccionado.*